



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra por la que se aprueba expediente para el arrendamiento de dos naves municipales sitas en el polígono industrial El Majano

De conformidad con el acuerdo de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra de fecha 4 de marzo de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para el arrendamiento de dos naves municipales por concurso sitas en el polígono industrial de Quintanar de la Sierra.

Toda persona interesada podrá informarse y obtener los pliegos que rigen la convocatoria en el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://quintanardelasierra.sedelectronica.es>).

En Quintanar de la Sierra, a 6 de marzo de 2020

La alcaldesa,
Montserrat Ibáñez Barcina